

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, del Director Gerente, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 31 de enero de 2002, se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo. Siendo necesario la creación de dos nuevos puestos y la modificación de las características de otros, para adaptarlos a las necesidades funcionales de dichos Servicios Centrales.

Esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4 del Decreto 81/2003, de 15 de julio, por el que se modifican los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud,

RESUELVE

Primero.- Se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, en el particular de modificar los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I y crear los puestos de trabajo contenidos en el Anexo II.

Segundo.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 25 de septiembre de 2003.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA

ANEXO I

CEN DIR	N. CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN CENTRO DE TRABAJO	NIV	C. ESPEC TIPO	GRUP.	TITULACIÓN	HOR.	NI	PR	OBSERVACIONES
3	F0095	Jefe Secc. De Salud, Seg. Y Prevención Riesgos Laborales	Mérida	24	2.1	BC				C	APE/OAP
3	F0084	Jefe Secc. De Régimen Retributivo	Mérida	24	2.1	BC				C	APE/OAP
3	F0079	Subalterno/Conductor	Mérida	14	S/C	E		H.E	S	C	Permiso conducc. B1
3	F0083	Subalterno/Conductor	Mérida	14	E1	E		H.E	S	C	Permiso conducc. B1

ANEXO II

CEN DIR	N. CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN CENTRO DE TRABAJO	NIV	C. ESPEC TIPO	GRUP.	TITULACIÓN	HOR.	NI	PR	OBSERVACIONES
1	F0114	Periodista	Mérida	22	A.1	A			S	C	APE/OAP
1	F0115	Asesor Jurídico	Mérida	22	A.1	A	Ldo. En Ciencias de la Información		S	C	APE/OAP
							Ldo. En Derecho		S	C	APE/OAP